



Condiciones y recomendaciones

A tener en cuenta

Para nosotros es importante mantener buenas relaciones con nuestros clientes y proveedores. Por favor asegúrese de leer con detenimiento todos y cada uno de los elementos aquí presentados.

- **Requisitos legales:** Nuestra empresa trabaja con RUT de régimen simplificado, por lo que no tenemos requerimientos especiales de documentación legal. Nuestra facturación se basa en recibos de caja apoyados por dicho RUT.
- **Cantidades mínimas:** Para acceder a los precios de mayorista manejamos una cantidad mínima de 10 paquetes o docenas para los papeles, 20 paquetes de 40 piezas para los troquelados. Estos mínimos aplicarán para cada compra; si la cantidad es menor, los precios variarían de acuerdo a los rangos comerciales establecidos.
- **Costos de envío:** Si la compra realizada es menor a 20 unidades, el costo lo deberá asumir el distribuidor. Si la compra es mayor a 20 unidades (paquetes de papel) lo asumirá el proveedor (torre de papel) *.
* Para recortables la cantidad mínima para cubrir envío es de 30 unidades.
- **Tiempos de entrega:** Para toda compra se realizará una cotización previa o presupuesto para aprobación; dependiendo de los productos y cantidad se indicará una fecha de entrega a convenir con el distribuidor.
- **Convenios de pago:** A convenir: ofrecemos diferentes opciones para los convenios de pago, éstas serán establecidas al momento de realizar la negociación.
- **Devoluciones y rotación:** Se podrá realizar rotación de mercancía **una vez por pedido**, desde que no sean colecciones de temporada (como navidad) y los productos a devolver estén en perfectas condiciones. Los cambios se realizarán sólo una vez por cada compra.
- **Duración de la relación comercial:** Si pasados 12 meses el distribuidor no realiza pedidos efectivos (es decir, no se realizan ventas) se dará por terminada la relación comercial y se deberán renovar las condiciones comerciales, en caso de retomar los pedidos.
- **Publicidad:** Torre de papel como proveedor podría hacer anuncios sobre la disponibilidad del producto en los puntos de distribución, siempre y cuando el distribuidor lo acepte.
- **Participación simultánea en eventos:** Si Torre de Papel participa en eventos o ferias de manualidades, el distribuidor se abstendrá de ofrecer el producto como parte de su portafolio, en dichos eventos.
- El cliente reconoce que no tiene derechos sobre ningún diseño o pieza y que la propiedad intelectual de los diseños, piezas y/o talleres son propiedad de torre de papel.
- Cualquier punto que considere puede estar ausente puede ser incluido en las condiciones de negociación particulares.

Ante cualquier inquietud por favor no dude en contactarnos.

☎ 57 + 316 441 96 66

✉ gestiontorredepaper@gmail.com

📱 [torredepaperarteydiseno](https://www.facebook.com/torredepapelarteydiseno)